S

OMPI
ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL

SCP/38/1
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2026

Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes

Trigésima octava sesión
Ginebra, 2 a 6 de noviembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

aprobado por el Comité

1. Apertura de la sesión

2. Adopción del orden del día
 Véase el presente documento.

3. Elección de la presidencia y de dos vicepresidencias

4. Informe sobre el sistema internacional de patentes: determinados aspectos de las legislaciones nacionales y regionales en materia de patentes
 Véase el documento SCP/38/2.

5. Excepciones y limitaciones a los derechos de patente

 − Proyecto de documento de referencia sobre la excepción relativa al uso privado o no comercial
 Véase el documento SCP/38/3.

 Otros documentos conexos: SCP/14/7 y SCP/19/6.

6. Calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición

 − Actualización del documento SCP/36/5
 Véase el documento SCP/38/4.

- Actualización del documento SCP/37/5, Anexo, Sección VI (“La causa ‘DABUS’”)
 Véase el documento SCP/38/5 Corr.

- Informe sobre el intercambio de información entre expertos que tuvo lugar en la 37.ª sesión en relación con las opciones jurídicas y de política en los ámbitos de los criterios de patentabilidad y la calidad de inventor de la IA, junto con un resumen de las opciones de política, a partir de los documentos pertinentes de la OMPI
 Véase el documento SCP/38/6.

- Propuesta de la delegación de China sobre el intercambio de información relativa a la protección de la propiedad intelectual en relación con las actividades del espacio ultraterrestre SCP/ 38/ 10
 Véase el documento SCP/38/10.

- Sesión de intercambio de información sobre el uso de varias herramientas, entre ellas la IA, para que los procedimientos de examen de patentes sean eficaces y sobre los retos a los que se enfrentan las oficinas de PI al crear, instalar y utilizar esas herramientas.

- Intercambio de información entre expertos sobre opciones jurídicas y de política en los ámbitos de los criterios de patentabilidad y la calidad de inventor de la IA, a partir del documento SCP/38/6.

 Otros documentos conexos: SCP/17/7, 8 y 10, SCP/18/9, SCP/19/4, SCP/20/11 Rev., SCP/23/4, SCP/30/9, SCP/35/8, SCP/36/5 y SCP/37/5.

7. Las patentes y la salud

 - Información actualizada sobre las iniciativas relativas a las bases de datos accesibles al público con información sobre la situación jurídica de las patentes en relación con los productos médicos y las tecnologías de la salud

 Otros documentos conexos: SCP/16/7 y 7 Corr., SCP/24/4 y SCP/28/9 Rev.

8. Confidencialidad de las comunicaciones entre los clientes y sus asesores de patentes

 - Estudio sobre las categorías de profesionales que gozan de protección contra la divulgación forzosa de comunicaciones confidenciales entre los clientes y sus asesores de patentes en procedimientos judiciales sujetos a la legislación nacional o regional
 Véase el documento SCP/38/7.

9. Transferencia de tecnología

 - Estudio sobre la determinación de la calidad de inventor y las condiciones de la presentación de solicitudes en otros países, con el fin de señalar qué problemas pueden tener los innovadores en el entorno de colaboración transfronteriza
 Véase el documento SCP/38/8 Corr.

 - Estudio sobre las mejores prácticas y dificultades en la transferencia de tecnología en los sectores de la salud y las tecnologías ecológicas centrado en la colaboración entre la universidad y el sector privado, tomando en consideración los marcos reguladores nacionales e internacionales
 Véase el documento SCP/38/9.

- Presentación acerca del estado de la aplicación de la “Estrategia de la OMPI en relación con las Patentes Esenciales para Cumplir con las Normas Técnicas en el período 2024-2026.”

- Presentación acerca de la orientación del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI sobre las “opciones de ADR de la Organización para la solución de controversias en condiciones justas, razonables y no discriminatorias.”

 Otros documentos conexos: SCP/34/7 Rev, SCP/36/9, y la Estrategia de la OMPI sobre las Patentes Esenciales para Cumplir con las Normas Técnicas en el período 2024-2026.

10. Labor futura

11. Resumen de la presidencia

12. Clausura de la sesión

[Fin del documento]